



DECLARACIÓN DE LOS COLECTIVOS POR LA ARQUITECTURA

Los colectivos y asociaciones que trabajamos por la Arquitectura en España manifestamos nuestro rechazo al anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales. Algunas de sus medidas perjudicarían de forma irreparable la calidad de la Arquitectura en España.

La Arquitectura está reconocida por nuestra sociedad como una actividad de **interés público y cultural**, con una lógica académica propia. La UNESCO y la Unión Europea, en diferentes Directivas, lo han proclamado repetidamente, estableciendo los conocimientos que debe poseer el arquitecto.

Este interés público enlaza con las políticas sociales y económicas, con especial relevancia en el bienestar de las personas, la habitabilidad y seguridad de sus viviendas, y se trata de una actividad de interés cultural imprescindible para la generación y mantenimiento del patrimonio arquitectónico.

La formación y el ejercicio profesional de la Arquitectura en España integra competencias formativas técnicas, artísticas y humanísticas, necesarias para la creación arquitectónica, la calidad de las construcciones, su inserción armoniosa en el entorno, el respeto de los paisajes naturales y urbanos, así como del patrimonio colectivo y privado, garantizando la protección jurídica y la seguridad de los usuarios y los bienes.

Por todo ello, la Arquitectura española ha merecido el reconocimiento internacional, y constituye un modelo de referencia universal de calidad.

La reforma planteada, en el caso de la arquitectura, no responde a ninguna recomendación europea, al contrario, vulnera las disposiciones de la Directiva 36/2005 y quebranta derechos fundamentales, entre otros, los de las personas que se están formando para el ejercicio de la Arquitectura.

El Anteproyecto de Ley, sin argumentos sólidos, generaría, con numerosas imprecisiones jurídicas, un escenario de confusión que rechazamos enérgicamente.

Sería especialmente grave, su efecto de quiebra del actual sistema de garantías de los ciudadanos respecto a la seguridad en el uso de las edificaciones, la calidad de la Arquitectura, del patrimonio, del medioambiente y de nuestras ciudades.

Por todo lo expuesto, los colectivos y asociaciones que trabajamos por la Arquitectura en España, reiteramos nuestro rechazo ante tales medidas y anunciamos la movilización de todos nuestros legítimos recursos para evitar el despropósito que supondría la consolidación de un cambio normativo como el planteado.

Madrid, 16 de octubre de 2013